INFORME DEL COMITE DE EVALUACION - ID 228.067/2012

Nº 07/2011

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los tres días del mes de febrero del año dos mil doce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco casi Ayolas - Edificio Ayfra 3er. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 0048/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Carmen E. Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas; Abog. Eduarda Ramírez, Directora Interina de la Asesoría Jurídica y el C.P. Carlos César Martínez, Responsable de la UOC.---
La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Combustibles, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, con ID N° 228.067/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------
La fecha de recepción de ofertas del llamado establecida en las Publicaciones del Portal de la DNCP quedó fijada para el 03/02/2012, presentándose las firmas: **PETROLEOS DEL SUR S.A. y SERVIPLUS S.A.,** según consta en el Acta de Apertura Nº 14/2012, que se trae a la vista.----------
Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03 y Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------
Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos básicos anteriormente señalados, éstas son ordenadas en orden numérico. Ver Anexo 2.----------
Continuando con la ponderación de ofertas, se aprecian las ofertas presentadas en el marco de la presente contratación cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al cumplimiento de las ofertas en relación a las especificaciones técnicas, capacidad financiera y capacidad técnica o de suministro.----------
Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a las firmas:
LOTE 1: **PETROLEOS DEL SUR S.A.** en la modalidad de Contrato Abierto, Monto Mínimo para el 2012 es de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones), el Monto Máximo 2012 es de hasta Gs. 1.245.764.860 (Guaraníes Un mil doscientos cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta), y el Monto Mínimo para 2013 es de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones); el Monto Máximo 2013 es de hasta Gs. 1.370.341.346 (Guaraníes Un mil trescientos setenta millones trescientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y seis).----------
LOTE 2: **SERVIPLUS S.A.** en la modalidad de Contrato Abierto. Monto Mínimo para el 2012 es de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones), el Monto Máximo 2012 es de hasta Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) y el Monto Mínimo para 2013 es de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones), el Monto Máximo 2013 es de hasta Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento diez millones).----------
La presente contratación será formalizada mediante de la suscripción de un Contratos en base a las propuestas económicas presentadas por los oferentes, expresadas en el Anexo 3 adjunto al presente Informe, de acuerdo a lo establecido en las condiciones del Llamado y el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------
No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. Eduarda Ramírez, Directora Interina de la Asesoría Jurídica	Lic. Carmen E. Buena Duarte Directora General de Administración y Finanzas	C.P. Carlos César Martínez, Responsable de la UOC

Anexo 1

Licitación Publica Nacional Nº 01/2012 - Adquisicion de Combustibles ID Nº 228.067

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA (Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03, Resolución Nº 330/07 de la DNCP)

Nº	DOCUMENTACION BASICA	PETROSUR S.A.	PETROSUR S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto.	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
8	Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE

Anexo 2

Licitación Publica Nacional Nº 01/2012 - Adquisicion de Combustibles ID Nº 228.067

Cuadro Comprativo de Precios

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE LITROS	PETROSUR S.A.	SERVIPLUS S.A.
						PRECIO POR LITRO	PRECIO POR LITRO
1	15101505-001	GASOIL (Apariencia limpia, filtrado, para motores diesel).	LITROS	LITROS	1	**5.860**	**NO COTIZA**
2	15101504-001	Nafta de aviación (Apariencia limpia, filtrado).	LITROS	LITROS	1	**NO COTIZA**	**9.500**
PRECIO TOTAL						5.860	9.500

Anexo 3

Licitación Publica Nacional Nº 01/2012 - Adquisicion de Combustibles ID Nº 228.067

Cuadro de Precios Adjudicados

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE LITROS	PETROSUR S.A.
						PRECIO POR LITRO
1	15101505-001	GASOIL (Apariencia limpia, filtrado, para motores diesel).	LITROS	LITROS	1	5.860
PRECIO TOTAL						5.860

Monto Mínimo para el 2012 es de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) y el Monto Máximo 2012 es de hasta Gs. 1.245.764.860 (Guaraníes Un mil doscientos cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta) y el Monto Mínimo para 2013 es de Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) y el Monto Máximo 2013 es de hasta Gs. 1.370.341.346 (Guaraníes Un mil trescientos setenta millones trescientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y seis).

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD DE LITROS	SERVIPLUS S.A.
						PRECIO POR LITRO
2	15101505-001	Nafta de aviación (Apariencia limpia, filtrado).	LITROS	LITROS	1	9.500
PRECIO TOTAL						9.500

Monto Mínimo para el 2012 es de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) y el Monto Máximo 2012 es de hasta Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) y el Monto Mínimo para 2013 es de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) y el Monto Máximo 2013 es de hasta Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento diez millones).